

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS No. 21-46-101110336 DEL CONTRATO NO. CD-ACC-CPS-103-2025

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.13., 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la garantía exigida en los estudios previos y en el contrato CD-ACC-CPS-103-2025, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA, GESTIÓN PREDIAL URBANO Y RURAL DE CAMPO Y OFICINA, PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A USUARIOS DE LA GESTIÓN CATASTRAL PARA LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA”**.

Las garantías solicitadas en el contrato CD-ACC-CPS-103-2025 son:

CLASE DE AMPARO	VALOR	PLAZO
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ESTATAL.	DIEZ POR CIENTO 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO.	PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS.

Una vez revisada y verificada la póliza de seguro **No. 21-46-101110336** remitida por **LADDY ELIZABETH CORONADO PEREZ**, (contratista), expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** nos permitimos manifestar que dicha póliza cumple con lo exigido en el contrato No. CD-ACC-CPS-103-2025, por lo que se procede a la aprobación en la plataforma SECOP II.

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 20 de febrero de 2025.



**JENNY KATERIN MORA HORTUA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Elaboró: Fernanda Ospina Gaitan - Contratista

Revisó: María de Carmen Sotelo Mayorga – Abogado Contratista 



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Boyacá #50-34 - Barrio Normandía - Bogotá D.C.
Celular: 3225089900
atencionalciudadano@acc.gov.co – www.acc.gov.co
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co